

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CLEARANCE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 11H30 en la oficina de la compañía CLEARANCE, situado en la ciudadela Urdesa Central, calles Higuera Sur No 603 Intersección Costanera e Ilanes se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1.- Informe 2019 de estados financieros presentado por Romano José Centanaro Rodríguez en calidad de Gerente General.

2.- Informe 2019 del Comisario presentado por CPA Daisy Muñoz Peñañiel.

La señora Secretaria Ad hoc procede a elaborar la lista de los asistentes, constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CENTANARO RODRÍGUEZ ROMANO JOSE	1	\$ 1,00
DIEZ OÑATE CARLA NICOLE	3399	\$ 3.399,00
TOTAL	3400	\$ 3.400,00

La Secretaria manifiesta se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía y que sus asistentes expresan en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo # 238 de la ley de Compañías. Se declara instalada la Junta General presidida Ad Hoc por la señora Carla Nicole Diez Oñate y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Lisette Crespo Palacios

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: INFORME 2019 DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL SR. ROMANO JOSÉ CENTANARO RODRÍGUEZ.- Se procede con la lectura del informe del Gerente General, mediante el cual da a conocer los valores a detalle de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Concluida la lectura del indicado oficio, el texto del mismo es puesto a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se resuelve en forma unánime aprobar al Estado de Información Financiera al 31 de Diciembre 2019 y el Estado de Resultado Integral del 01 de enero al 31 de diciembre 2019.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: INFORME 2019 DE COMISARIO POR LA CPA. DAISY MUÑOZ PEÑAÑIEL.-

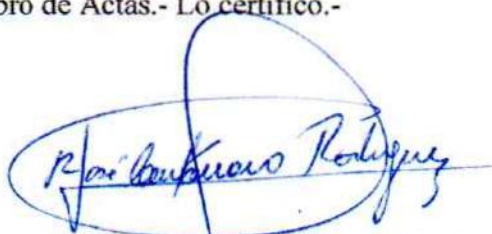
Concluida la lectura del oficio, se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se resuelve en forma unánime aprobar el informe de Comisario.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta pertinente. Cumplido el acto y reinstalada la Junta General con la presencia de los mismos accionistas que la instalaron en inicio se da lectura en alta voz al contenido de la misma, aprobándose por unanimidad de los asistentes quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO SRA. CARLA NICOLE DIEZ OÑATE – FIRMADO. SR. ROMANO J. CENTANARO RODRIGUEZ – FIRMADO SRA. CARLA NICOLE DIEZ OÑATE – PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA GENERAL – FIRMADO SRA. LISETTE CRESPO PALACIOS – SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA GENERAL. – Es fiel copia, igual a su original que consta en el Libro de Actas.- Lo certifico.-



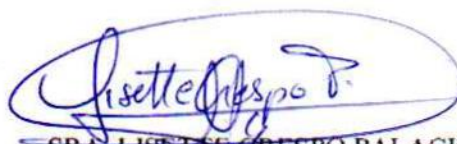
SRA. CARLA NICOLE DIEZ OÑATE



SR. ROMANO J. CENTANARO R.



SRA. CARLA NICOLE DIEZ OÑATE
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL



SRA. LISETTE CRESPO PALACIOS
SECRETARIA AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL